

ACTA DE INICIACIÓN DE CONTRATO

CONTRATO N° :	130270-0-2013
OBJETO :	Contratar la adquisición, mantenimiento y soporte de licencias de software antivirus para la plataforma del Concejo de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso No SDH-SMINC-43-2013.
CONTRATISTA :	ITELCO IT S.A.S.
VALOR CONTRATO :	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$19.965.572) INCLUIDO IVA.
PLAZO :	DOCE (12) MESES Y DIEZ (10) DIAS HABILES, DISCRIMINADO ASI: a) DIEZ (10) DIAS HABILIS PARA LA ENTREGA, INSTALACION, PUESTA EN OPERACION Y CAPACITACION DE LAS LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS b) DOCE MESES PARA EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE LICENCIAS.
FECHA DE INICIACION :	8 de Octubre de 2013
FECHA DE TERMINACION :	23 de Octubre de 2014
INTERVENTOR :	JOHANNA PAOLA BOCANEGRA, Directora Financiera Concejo de Bogotá.

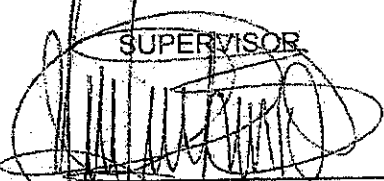
En Bogotá, D.C., a los Ocho (8) días del mes de Octubre de 2013, se reunieron JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA, en calidad de Supervisor del contrato y Orosman Baquero González, actuando en calidad de Representante Legal de ITELCO IT S.A.S., firma contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato


Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor, pero el contratista debe ajustar el ampara correspondiente a Calidad de los Bienes y Equipos Suministrados, teniendo en cuenta la fecha de suscripción de la presente acta, para lo cual el contratista se compromete a allegar los correspondientes anexos modificatorios en un plazo no superior a tres (3) días hábiles, so pena de hacerse acreedor a las sanciones previstas en el contrato.

Para efecto del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se acredita por parte del contratista el cumplimiento de las obligaciones vinculadas a la firma de la presente acta de inicio, así:

Certificación o soporte (planilla PILA) ___ de pago de las obligaciones al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, expedida por el Representante legal y/o revisor Fiscal según corresponda.

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en original y tres (3) copias con destino a la Dirección Jurídica, al contratista y a la carpeta del Supervisor, a los Ocho (8) días del mes Octubre de 2013.


 SUPERVISOR
 JOHANNA PAOLA BOCANEGRA OLAYA
 Directora Financiera
 Concejo de Bogotá


 CONTRATISTA
 OROSMAN BAQUERO GONZALEZ
 Representante Legal
 ITELCO IT S.A.S.